

RESOLUCIONES QUE ADOPTÓ LA NOVENA ASAMBLEA GENERAL DE LA UICN

Lucerna, Suiza, 2 de junio de 1966

5. Mal empleo de Productos Químicos Tóxicas

Constatando con alarma la exportación e importación indiscriminadas de pesticidas (herbicidas, insecticidas, etc.) y el gran peligro para el medio ambiente mundial total y sus habitantes que se genera con su mal empleo,

la **9ª Asamblea General de la UICN**, reunida en Lucerna en junio de 1966

recomienda que las compañías que se dedican a la distribución y venta de tales productos químicos deberían tomar todas las medidas posibles para asegurar que los compradores finales reciban consejos adecuados en cuanto a su empleo seguro tanto a corto como a largo plazo,

invita a los Gobiernos correspondientes que estudien este comercio para pensar en medidas adecuadas para el control y para la educación del público, y ofrece a dichos Gobiernos los servicios de la UICN.